

ACTA N° 146: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 4 días del mes de mayo de 2023, con la presencia de 260 delegados, y siendo las 14:35 Hs., en la sede de la Institución sita en la Av. Corrientes 1441, 1º, se reúne la Asamblea de Delegados del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal en sesión ordinaria. Se encuentran presentes la Sra. Presidente de la Asamblea de Delegados, Dra. Florencia Tauz, el Sr. Vicepresidente I Dr. Aguirre Saravia, la Sra. Vicepresidente II Gisela Nanini, el Sr. Secretario General Dr. Ignacio Zaldarriaga y el Sr. Secretario de Actas Dr. Juan Pablo Iunger.-----

Sra. Presidente (Dra. Florencia Tauz): Vamos a dar comienzo a la asamblea ordinaria del día de la fecha. Les recuerdo a todos que para facilitar el trabajo de los taquígrafos, cuando soliciten la palabra, se identifiquen con el nombre, apellido y el bloque al que representan, por favor. A continuación, el secretario de Actas procederá a dar lectura al Orden del Día de la presente Asamblea.-----

Dr. Juan Pablo Iunger (Secretario de Actas): Buenas tardes.-----

Punto 1.- Consideración del presupuesto de gastos y cálculo de recursos para el período comprendido entre el 1º de mayo de 2023 al 30 de abril de 2024.-----

Punto 2.- Fijación del monto de la cuota anual para el período comprendido entre el 1º de mayo de 2023 al 30 de abril de 2024.-----

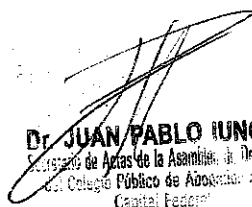
Punto 3.- Determinación del monto del bono de derecho fijo, para el período comprendido entre el 1º de mayo de 2023 al 30 de abril de 2024.-----

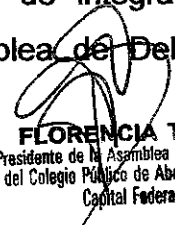
Punto 4.- Determinación del monto de la cuota de inscripción, para el período comprendido entre el 1º de mayo de 2023 al 30 de abril de 2024.-----

Punto 5.- Elección de cinco miembros titulares y cinco miembros suplentes para integrar la Junta Electoral del Colegio.-----

Sra. Presidente (Dra. Florencia Tauz): Bueno, muy bien. Someto a consideración el tratamiento del primer punto del Orden del Día, que es la consideración del presupuesto de gastos y cálculo de recursos para el período comprendido entre el 1º de mayo de 2023 al 30 de abril de 2024. Adelante, doctor Marcó.-----

Dr. Herrán Marcó (Vicepresidente Comisión de Presupuesto): Gracias, presidenta. Soy Juan Segundo Herrán, vicepresidente de la Comisión de Presupuesto, Bloque 67. Paso a la lectura del dictamen tratado en comisión para ponerlo en conocimiento de la Asamblea y luego pasar a dictaminar. "En nuestro carácter de integrantes de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Cuentas de la Asamblea de Delegados en


Dr. JUAN PABLO IUNGER
Secretario de Actas de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal


FLORENCIA TAUZ
Presidente de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal



Asamblea de Delegados

N° 000069

representación de la mayoría, Bloque 67 Unidad, tenemos el agrado de dirigirnos a esta Asamblea con el objeto de elevar dictamen respecto del Proyecto de Presupuesto Anual, Gastos y Cálculo de Recursos para el período comprendido entre el 1° de mayo de 2023 y el 30 de abril de 2024. Considerando: Que el artículo 2° de la ley 23.187 impone la inscripción en la matrícula que lleva el Colegio Público de la Abogados de la Capital Federal para poder ejercer la profesión de abogado en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Que el artículo 51 de la ley 23.187 establece que los fondos del Colegio se formarán con la Cuota de Inscripción, la Cuota Anual y el Bono de Derecho Fijo, de pago obligatorio por parte de los matriculados para ejercer la profesión, entre otros; Que el artículo 53 de la ley 23.187 establece que la Cuota Anual será exigible a partir de los sesenta días de su fijación por la Asamblea. Que los artículos 121 a 142 del Reglamento Interno establecen las pautas patrimoniales y las de su respectiva administración; Que, de acuerdo a lo normado por el artículo 46 y concordantes del Reglamento Interno, compete a esta Comisión "...dictaminar sobre todo proyecto que se refiera al régimen económico y financiero del Colegio..." Que el artículo 26 del Reglamento Interno establece que la Asamblea de Delegados se reunirá a los fines de considerar el Presupuesto de Gastos, Cálculo de Recursos; Que, conforme al presupuesto en análisis se advierte que en relación a los ingresos se ha priorizado la gestión sobre las partidas de estado de deuda, especialmente de matrículas vencidas, adicional de matrículas vencidas y derecho de reactivación con un total en conjunto de 852 millones, de manera de continuar y profundizar el camino de corregir la alta morosidad que presentaba la institución. Que, en cuanto a la partida de matrícula anual, el tesorero informa una estimación presupuestaria en el orden de 2.200 millones, que corresponde al cobro de total de 60.000 matrículas. Sobre este punto, si bien se advierte que existe una recuperación de la cantidad de las matrículas activas desde el 2021 a la fecha, entendemos que la estimación proyectada supera el cálculo real, en especial teniendo en cuenta la evolución del último ejercicio. Cabe destacar que para el mes de marzo de 2023, a tan solo un mes del cierre contable, la cantidad de matrículas cobradas alcanzaba a una cifra cercana a las 45 mil unidades. Por tal, en este contexto, entendemos que el presupuesto debería ajustarse a la proyección con base a la propia experiencia de cobro de la institución, readecuando en consecuencia esta partida al cálculo de 50.000 matrículas por un monto total de 1.850 millones de pesos, que surge

Dr. JUAN PABLO RINGER
Secretario de Actas de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal

FLORENCIA TAUZ
Presidente de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal

de multiplicar cantidad de matrículas activas recaudadas por el precio fijado en 37.000 pesos, lo que implica una reducción de 350 millones de pesos en la proyección presupuestaria, tanto de ingresos como en su contrapartida de gastos. Que, en relación a las erogaciones, cabe estacar que el presupuesto para el ejercicio 2023-2024 presenta como novedad una apertura diferente a los presupuestos expuestos con anterioridad en la institución, que incorpora un nivel de mayor apertura de las partidas, en las que se puede visualizar las erogaciones también asignadas a diferentes áreas, tanto de gastos de gestión, como de sueldos y cargas sociales. Dicha nueva exposición, aunque todavía perfectible en su conceptualización, permite continuar en el camino del control y transparencia del gasto, para de este modo identificar las áreas responsables de su seguimiento, cumplimiento y eficiencia en la ejecución dentro del organigrama funcional. Del análisis en general, se puede advertir que aproximadamente el 50 por ciento del presupuesto corresponde a gastos de personal, mientras que el restante a gastos operativos. Si bien en la ejecución del ejercicio en curso se ha priorizado la aplicación de recursos que fueron destinados principalmente la actividad institucional, la puesta en valor con la creación de los espacios de *coworking* y reformas edilicias, como la implementación de la digitalización de los expedientes internos y modernización tecnológica de la entidad, notamos en el presupuesto en tratamiento, una partida para obras en el edificio para nuevos proyectos por un valor de 299 millones. Que, conforme hemos manifestado en relación a la reducción de los ingresos, y debido a la reformulación del cálculo en base a la cantidad de matrículas anuales percibidas y con el fin de mantener el valor de la cuota anual presupuestada, entendemos que la propuesta de nuevos proyectos que sustenta dicha partida debería posponerse a fin de mantener el presupuesto en equilibrio. Asimismo, y de manera contextual, notamos que el presupuesto tanto en sus ingresos como en gastos cuenta con una actualización aproximada del 100 por ciento sobre el presupuesto 2022/2023. Sobre este punto y dada la falta de certeza y coincidencia sobre los distintos índices y ratios económicos inflacionarios de proyección futura anual para el 2023/24, recomendamos seguir de cerca la evolución de la ejecución del presupuesto, tanto de los ingresos como de los gastos, para corregir posibles desvíos que pudieran ocurrir en la macroeconomía y tomar acciones preventivas. Finalmente, cabe destacar que en relación al valor de la matrícula, ha tenido una disminución del 30 por ciento de su valor real al cierre del

Dr. JUAN PABLO JUNGHER
Secretario de Actas de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal

FLORENCIA TAUZ
Presidente de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal



Asamblea de Delegados

N° 000070

ejercicio, cálculo que surge de comparar el valor que pagaban los matriculados en el último período de la anterior administración con las actualizaciones posteriores y la inflación publicada a la fecha por el INDEC. En tal sentido y para mantener dicho valor en la actualización de este presupuesto, además de gestionar de manera eficiente el gasto operativo, sugerimos incrementar la recaudación con políticas de planes de pagos que incrementen la liquidez y reduzcan la morosidad, el estado de deuda e incrementen el resultado financiero. Que la proyección de recursos y erogaciones se ha estimado en una cifra total a la suma de 4.565.752.733 pesos, sobre la base de fijar el costo de la matrícula en 37.000 pesos, el costo de la cuota de inscripción en 74.000 pesos y el costo del bono de derecho fijo en (i) 2.200 pesos hasta el 31 de agosto de 2023, (ii) 2.600 pesos hasta el 31 de enero de 2024 y (iii) 2.900 pesos hasta el 30 de abril de 2024, manteniéndose equilibrada de esta forma la ecuación financiera; Por todo lo expuesto, los abajo firmantes, que componen la mayoría de la Comisión de Presupuesto, Finanzas y Cuentas de la Asamblea de Delegados del Colegio Público de la Capital Federal en representación de la Bloque 67 Unidad, dictaminan: -----

1) Recomendar aprobar el proyecto de Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el período comprendido entre el 1° de mayo de 2023 y el 30 de abril del 2024 por la suma de 4.565.752.733 pesos cuyas partidas y sus respectivos rubros – recursos y erogaciones– se detallan en el anexo que se acompaña y que forma parte del presente, con la reducción proporcional en ingresos y gastos en un monto de 350 millones resultando para ambas partidas –recursos y erogaciones–, un total en la suma de 4.215.752.733 pesos. -----

2) Recomendar aprobar el costo de la matrícula anual para el período comprendido entre el 1° de mayo de 2023 y el 30 de abril de 2024 en la suma de 37.000 pesos.-----

3) Recomendar, dado el contexto inflacionario, que durante el plazo de sesenta días previos al vencimiento de la matrícula anual, establecido por el artículo 53 de la ley 23.187, se aplique un beneficio al pago anticipado, reduciendo su costo en la suma de 4.000 pesos, a fin de incentivar el pago voluntario y toda otra medida que el Consejo Directivo considere conveniente con el objetivo de incrementar la liquidez en la recaudación de las cuentas. -----


Dr. JUAN PABLO UNGER
Secretario de Actas de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal


FLORENCIA TAUZ
Presidente de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal

4) Recomendar aprobar el costo del bono de derecho fijo en (i) 2.200 pesos hasta el 31 de agosto de 2023, (ii) 2.600 pesos hasta el 31 de enero de 2024 y (iii) 2.900 pesos hasta el 30 de abril de 2024.-----

5) Recomendar la aprobación del costo de la cuota de inscripción para el período comprendido entre el 1° de mayo de 2023 y el 30 de abril de 2024 en la suma de 74.000 pesos.-----

6) Recomendar continuar en el trabajo de adaptación de las partidas presupuestarias al organigrama funcional de la institución. Sin otro particular, la saludamos atentamente". Gracias, señora presidenta.-----

Sra. Presidente (Dra. Florencia Tauz): Doctor Mas Velez.-----

Dr. Carlos Mas Velez (Presidente Bloque 67): Muchas gracias, señora presidenta. Previo a la consideración sobre el dictamen que acaba de exponer fundamentos el doctor Herrán Marcó, quiero proponer --obviamente, supeditado al consenso de todas las listas-- que hagamos un tratamiento conjunto, ya sea a los fines de la consideración como de la votación, de los puntos 1 a 4, toda vez que la comisión los trató de una manera integral: presupuesto, matrícula, cuota de ingreso, etcétera. Todo esto una vez agotadas las opiniones de los assembleístas.-----

Sra. Presidente (Dra. Florencia): Okey, perfecto. ¿Nadie más pide la palabra?

Entonces sometemos a consideración..., a votación los puntos... En primer lugar vamos a hacer la aprobación de los puntos 1 a 4 así no votamos los puntos por separado.-----

Dr. Jorge Rizzo (Presidente Bloque 47): Hay que ponerlos a considerar.-----

Sra. Presidenta (Dra. Florencia Tauz): Sí, sí. Eso es exactamente lo que voy a poner a consideración. Vamos a poner en consideración votar los puntos 1, 2, 3 y 4, que son:-----

Punto 1.- Consideración del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el período comprendido entre el 1° de mayo de 2023 al 30 de abril de 2024.-----

Punto 2.- Fijación del monto de la cuota anual para el período comprendido entre el 1° de mayo de 2023 al 30 de abril de 2024.-----

Punto 3.- Determinación del monto del bono de derecho fijo, para el período comprendido entre el 1° de mayo de 2023 al 30 de abril de 2024.-----

Dr. JUAN PABLO LINGER
Secretario de Actas de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal

FLORENCIA TAUZ
Presidente de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal



Asamblea de Delegados

N° 000071

Punto 4.- Determinación del monto de la cuota de inscripción, para el mismo período. Para que quede claro, voy a hacer mención de los montos de cada uno de los puntos que vamos a aprobar: En el punto 1, el presupuesto, son: 4.215.752.733, cuyas partidas y respectivos rubros se adjuntan como anexo al presente. Después, el punto 2 del Orden del Día... -----

Dra. Laura Calógero (Bloque 47): Soy la doctora Laura Calógero de la Lista 47. Doctora, sugiero que consideremos en primer lugar el presupuesto y después hagamos la votación de los otros puntos, porque justamente de la consideración del presupuesto deviene todo lo demás. No me parece que tengamos que votar... O sea, considerar y votar todo junto: matrícula, valor de la matrícula, bono y cuota de inscripción. En todo caso, consideremos el presupuesto. Con los otros tres puntos no hay problema en hacerlo en un solo bloque, pero en primer lugar corresponde la consideración del presupuesto. -----

Dr. Jorge Rizzo (Presidente Bloque 47): O al revés. -----

Dr. Carlos Mas Velez (Presidente Bloque 67): La moción y propuesta que hago es que podamos considerar en bloque... Es decir, tratar el tema del presupuesto y después votar los puntos 1 al 4. -----

Dr. Jorge Rizzo (Presidente Bloque 47): Carlos, durante años se votó –y esto lo puede confirmar Britos, esencialmente– en primer lugar, matrícula y bono. De esta manera, si el presupuesto se traba por hache o por be, ustedes podrían sacar el bono a la venta con el nuevo valor desde mañana mismo. Y después entraremos en el tema del presupuesto, que seguramente va a ser más álgido. Si querés, lo desdoblamos y votamos ya los tres valores, previa la consideración. Me parece que es el camino más lógico. -----

Dr. Carlos Mas Velez (Presidente Bloque 67): La idea es buscar un punto de consenso y hacerlo lo más ágil posible, así es que la propuesta sería votar los puntos 2, 3 y 4, sin considerarlos, es decir, ponerlos en votación directamente, y luego abrir la consideración y posterior votación del punto 1. -----

Dr. Jorge Rizzo (Bloque 47): Considerar, lo vamos a considerar igual, Carlos. Lo votamos en bloque con una sola exposición, si querés. -----

Dr. Carlos Mas Velez (Bloque 67): Okey. -----

Dr. JUAN PABLO JUNGHER
Secretario de Actas de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal

FLORENCIA TAUZ
Presidente de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal

Sra. Presidente (Dra. Florencia Tautz): Vamos a considerar los puntos 2, 3 y 4 del Orden del Día con sus valores y después procederemos a votar ¿Estamos? -----

Punto 2: Fijación del monto de la cuota anual por el monto de 37.000. -----

Punto 3: Determinación del monto del bono de derecho fijo, para el período comprendido entre el 1° de mayo de 2023 al 30 de abril de 2024, en la suma de 2.200 pesos hasta el 31 de agosto de 2023, 2.600 pesos hasta el 31 de enero de 2024 y 2.900 pesos hasta el 30 de abril de 2024. -----

Punto 4: Determinación del monto de la cuota de inscripción, para el período comprendido entre el 1° de mayo de 2023 al 30 de abril de 2024, en la suma de 74.000 pesos. Ahora sí, someto a votación los puntos 2, 3 y 4 del presupuesto.-----

Pongo a consideración la votación de los puntos 2, 3 y 4. Ahora les pido, por favor, los que voten en forma afirmativa, que levanten la mano. -----

Dr. Jorge Rizzo (Presidente Bloque 47): Perdón. Yo quiero hablar. A ver, doctora, hay que considerarlo, primero. -----

Sra. Presidente (Dra. Florencia Tautz): A considerar. -----

Dr. Jorge Rizzo (Bloque 47): No a votarlo. Usted llama a votar, doctora. -----

Sra. Presidente (Dra. Florencia Tautz): Estoy llamando a consideración para que voten si quieren votar todo junto! -----

Dr. Jorge Rizzo: ¡No! -----

Sra. Presidente (Dra. Florencia Tautz): Sí, el 2, 3 y 4. Sí, es así. Estoy llamando a votación, estamos considerando votar los puntos 2, 3 y 4. -----

Dr. Jorge Rizzo (Bloque 67): Está bien, vamos. ¡Ya está! ¡Dale, votemos! Afirmativa. ¡Vamos! -----

Sra. Presidente (Dra. Florencia Tautz): Por favor, levanten la mano los que voten por la afirmativa. *Se practica la votación a mano alzada.* Los que se abstengan. *Se practica la votación a mano alzada.* Y, por la negativa. *Se practica la votación a mano alzada.* **Se aprueba por unanimidad** cambiar y votar los puntos 2, 3 y 4, todos juntos. Ahora, lo que les voy a pedir es si alguien quiere hacer uso de la palabra por alguno de los tres temas que se van a votar. Los puntos 2, 3 y 4. Adelante, doctor Rizzo. -----

Dr. Jorge Rizzo (Presidente Bloque 47): Buenas tardes, ahora sí, oficialmente. Primero quiero darles buenas tardes a todos los que veo que son del Consejo Ciudad,

Dr. JUAN PABLO JUNGER
Secretario de Actas de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal

FLORENCIA TAUZ
Presidente de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal



Asamblea de Delegados

N° 000072

espero que se hayan pedido el día, no sea que Genoveva se entere; yo no le voy a decir nada, palabra, buche no soy. En cuanto a la matrícula, el bono y la cuota de inscripción nos vamos a abstener, pero no vamos a dejar de hacer un par de salvedades. La primera es que desde la hiperinflación de Alfonsín, si no me falla la memoria, jamás este Colegio aumentó el ciento por ciento de la matrícula. Nunca. Nunca aumentó el ciento por ciento de la matrícula. Nos parece que si la inflación fue del 94 por ciento, ya ir al cien... Por más que esté en valores razonables, ¿no es cierto? Pero nosotros no gobernamos el Colegio, el oficialismo tiene todo el derecho de poner la matrícula a lo que crea pertinente. Nosotros nos vamos a abstener en este punto. Respecto del bono, no tenemos objeciones. Y en cuanto a la cuota de inscripción, me causa mucha gracia porque en todas las asambleas debatíamos aquí, cuando me decían, a boca de jarro, que quienes hoy conducen el Colegio, cuando lo habían conducido con anterioridad, jamás habían cobrado dos cuotas de inscripción; cuando yo, en el año 1987, ya había pagado la cuota de inscripción al doble de la matrícula desde la época del doctor Spota. Me alegro que, como siempre, la culpa la tuvo el otro, y se haga jueguito para la tribuna porque cuando gobiernan, minga te van a dejar de poner dos matrículas para "los pobres muchachos que recién se reciben", como decían acá y teníamos que aguantarle el culebrón colombiano diciéndonos eso. Me alegro que, de una vez y para siempre, hayan entendido cómo se gobierna el Colegio Público de Abogados. Van por buen camino, por ahí terminan bien. Gracias, señora presidenta. -----

Sra. Presidente (Dra. Florencia Tautz): Adelante, doctor. -----

Dr. Ernesto Zas (Bloque 66): Buenas tardes. Nosotros vamos a hacer las consideraciones sobre estos puntos conjuntamente con el presupuesto porque entendemos que están ligados uno a otro. Con lo cual, para no hacer perder más tiempo les pedimos si podemos votar. -----

Sra. Presidente (Dra. Florencia Tautz): Okey. Bueno, entonces, procedemos a la votación de los puntos 2, 3 y 4 del Orden del Día. Los que voten por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. *Se practica la votación a mano alzada.* Los que se abstengan, por favor levanten la mano. *Se practica la votación a mano alzada.* Gracias. Y por la negativa, por favor, levanten la mano. *Se practica la votación a mano alzada.* Okey. **Se aprueban por mayoría los puntos 2, 3 y 4 del Orden del**

Dr. JUAN PABLO RUNGER
Secretario de Actas de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal

FLORENCIA TAUZ
Presidente de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal

Día. -----

Ahora vamos a pasar a consideración el punto 1 del Orden del Día. Consideración del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el período comprendido entre el 1º de mayo de 2023 y el 30 de abril de 2024, cuyo presupuesto total asciende, tanto para recursos como para gastos, a la suma de 4.215.752.733, cuyas partidas y respectivos rubros se adjuntan como anexo al presente. Perdón, no lo vi, doctor.

Adelante. -----

Dr. Jorge Rizzo (Presidente Bloque 47): No. Hay un dictamen en contra, no sé si lo van a leer o no. Y que lo expliquen los que lo escribieron. Nosotros no hicimos dictamen, después vamos a considerar los dos dictámenes.-----

Sra. Presidente (Dra. Florencia Tauz): Bien. El Bloque 66. -----

Dr. Ernesto Zas (Bloque 66): Nosotros habíamos tenido una intervención en la Asamblea que trató el presupuesto del ejercicio pasado. Nosotros venimos a construir el Colegio con un camino que queremos marcar a partir de la coherencia y de mantener ciertos presupuestos que esbozamos en la campaña y queremos desarrollar en la actividad del Colegio. Por eso, voy a intentar ser breve, entiendo que todos y todas estamos haciendo un esfuerzo para participar de esta Asamblea en la cual se nos convoca para hablar y para tratar el presupuesto del ejercicio 2023-2024 presentado por el oficialismo. En primer lugar, saludamos que se haya escuchado el reclamo de este bloque y hayan hecho un ejercicio de transparencia —aunque sea a consideración nuestra— mínimo para sumar alguna información que antes no estaba. De las tres carillas de extensión que tuvo el presupuesto del ejercicio anterior se ha pasado a seis. Sin embargo, de la simple lectura, observamos que se arrastran los mismos vicios de la gestión anterior: la poca y nueva información es genérica; de los renglones con rubros vacíos sin mayor explicación y apertura de ninguna especie ahora se ha pasado a un esbozo sucinto de los gastos propuestos con un desglose meramente simbólico; no hay una especificación de precios unitarios y, de hecho, todos los renglones contienen números redondos lo que hace suponer que son una mera formalidad y no responden a un cálculo real y concreto. Nuevamente nos cuesta mucho tomar una decisión seria y fundada con un presupuesto que establece ingresos y erogaciones de cuatro mil millones de pesos en apenas seis carillas. ¿A usted le parece que el presupuesto que se ha sometido a consideración puede

Dr. JUAN PABLO RINGER
Secretario de Actas de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal

FLORENCIA TAUZ
Presidente de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal



Asamblea de Delegados

N° 000073

contener toda la información necesaria para aprobar semejante cantidad de dinero que, además, son fondos de terceros, de colegas que todos los y las que estamos acá tenemos la responsabilidad de administrar? Lamentamos que esta gestión cambie los colores del Colegio, pero no cambie el modo de gestionar. Reiteramos que rechazamos que esta gestión continúe con la arraigada costumbre de anteriores gestiones de presentar presupuestos que resultan imposibles de analizar y discutir seriamente. El oficialismo ya lleva un tiempo considerable en el ejercicio de la Presidencia, por lo cual la responsabilidad por presentar un proyecto de presupuesto como el que hace es enteramente suya y ya no hay posibilidad de deslindarse respecto de su responsabilidad, reitero. Solicitamos que se ponga en práctica otra modalidad en la confección del presupuesto anual de nuestro querido Colegio. En términos presupuestarios tenemos que decir que las erogaciones aumentan en una proporción aún mayor que el índice inflacionario que pueda tomarse como parámetro y que además coincide con los gastos proyectados, por lo cual, nuevamente, este año la caja no va a tener ningún tipo de ahorro. Ese patrimonio que, reiteramos, se prevé gastar en igual medida al ingreso previsto se compone principalmente de la matrícula que cada abogado y cada abogada pagan. En este punto no podemos dejar de mencionar la insensibilidad para con quienes ejercen sus primeras armas en la profesión y se ven obligados y obligadas a pagar doble matrícula para inscribirse además del pago de la matrícula anual para ejercer. A ellos y a ellas su Colegio les da la espalda. Nuestro Colegio no vela por el fomento de quienes deciden apostar a vivir de la profesión ni tampoco protege a quienes hemos sido castigados por las inclemencias de una pandemia mundial y no se trata de la carencia de recursos sino de una utilización disfuncional ajena y alejada a los intereses de los y las colegas de a pie. Un Colegio rico con abogados pobres. La falta de información y las asignaciones genéricas que figuran en el presupuesto alcanzan para que no podamos acompañarlo. Cada gasto que se efectúe debe estar fundado y tener relación con los servicios que cada profesional necesita para el ejercicio de la profesión. Nuevamente, solo en los rubros de limpieza, seguridad, sistemas, mantenimiento y maestranza se presupuestan 511 millones de pesos sin brindar ningún tipo de detalle respecto de la imputación específica o un desagregado que permita una opinión mínimamente fundada; ni hablar de algún respaldo documental que permita cotejar los valores.

10/11/2020
11/11/2020
12/11/2020

Dr. JUAN PABLO JONGER
Secretario de Actas de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal

FLORENCIA TAUZ
Presidente de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal

Aunque algunas cosas podemos señalar: ¿cómo puede ser que el Colegio gaste casi 100 millones de pesos en un servicio de mail corporativo y *mailing* que usa muy poca gente o casi nadie? ¿O 100 millones en el genérico e indescifrable proyecto de programación y desarrollo? ¿Cómo es posible que se pretenda gastar más de 180 millones de pesos en seguridad que, aparentemente, serían producto de un servicio externo además de los 40 millones que se gastan en salarios y cargas sociales? Es decir, más de 15 millones de pesos mensuales. ¿Qué es lo que custodiamos? ¿Cómo puede preverse a la ligera un gasto de casi 10 millones de pesos mensuales en limpieza sin ni siquiera explicar de qué modo resultan estos gastos fundamentales para la vida institucional de nuestro Colegio? Mientras tanto y en contrapartida ahora ha desaparecido la irrisoria suma que figuraba en el anterior ejercicio presupuestario de 205.000 pesos de préstamos para matriculados. Se asignan de igual modo sumas millonarias a actividades institucionales, casi 80 millones de pesos; honorarios anuales, de 37 millones de pesos; honorarios eventuales, de 18 millones de pesos, todos gastos que *prima facie* podrían reducirse o eliminarse. Opinión difícil de emitir en la presente ya que, reitero, carecemos de la apertura de dichos rubros, ni siquiera una breve descripción y/o justificación de su utilidad o necesidad. Debo efectuar una aclaración final –pido disculpas por la extensión– respecto de los egresos: no cuestionamos ni rechazamos las erogaciones que están destinadas al pago de salarios del personal convencionado en relación de dependencia del Colegio, simplemente no podemos referirnos a dicho concepto por cuanto no se encuentra expresado ni volcado en el exiguo presupuesto que ha sido acompañado. Para terminar, reitero lo que ya hemos dicho en la anterior asamblea en la que se trató el ejercicio presupuestario anterior: venimos a hacer una oposición constructiva para tener un mejor Colegio que nos represente, pero no por eso vamos a ser complacientes con lo que entendemos que está mal y debe modificarse, y así esperamos que suceda en el tratamiento de presupuestos venideros. -----

Sra. Presidente (Dra. Florencia Tauz).- Gracias, doctor. Adelante, Rizzo. -----

Dr. Jorge Rizzo (Bloque 47): Mi abuelo era el doctor, yo no. Tenía el doctorado en odontología. Yo soy tercera generación de profesionales, nada más. A nosotros nos llegaron dos dictámenes: un dictamen por el oficialismo del Colegio que, anticipo, vamos a abstenernos en cuanto a la votación en general y después sí vamos a

Dr. JUAN PABLO JONGER
Secretario de Actas de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal

FLORENCIA TAUZ
Presidenta de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal



Asamblea de Delegados

N° 000074

rechazar alguna partida. Tal vez, si hacemos alguna preguntita y nos cuentan podemos también acompañar, ¿por qué no? Pero en principio, vamos a votar en contra de determinadas cosas que ahora se las cuento. También llegó otro dictamen que no es un dictamen, sino que es una queja. No hay un dictamen en minoría, sino que es una queja metodológica y una expresión de deseos de cómo tiene que ser para adelante. Entonces, no lo tomamos como dictamen. No sé si será o no será un dictamen, porque si no habría que sacar a votación los dos. El de la Lista 67 y creo que de la 66 o 68, no me acuerdo cuál es el número de la otra lista. Soy malísimo para los números. 66. Después, veo que hay un ingreso que no consta en el presupuesto, un fuerte ingreso que va a tener el Colegio Público en los próximos días, que es el ingreso que consiguieron las doctoras Medrano y Núñez por el juicio que le ganamos a la Unión de Aseguradoras de Riesgo de Trabajo. Yo pido un fuerte aplauso para las colegas... (*Aplausos.*) ...que pusieron de rodillas a una de las unidades antiabogados más grandes que hay en la República Argentina y el Colegio Público de la Abogacía, cambió el nombre, no sé cómo se llama ahora, ni cómo pudieron hacer para cambiarlo. Estas chicas pusieron de rodillas a este gigante, y nosotros pensábamos que las iban a ascender y las despidieron discriminatoriamente. Una vergüenza. Algunos que no saben por qué y otros que se hacen los giles, y vienen a hablar de trabajadores. Dicen defender trabajadores —dice la canción—, pero son ladrones. Ahí tenían que aplaudir. Cuando vemos el presupuesto vemos rubros llamativos, no sé... Actividades institucionales; traslados y estadías; representaciones del Colegio Público, 7.182.000. Sí. Traslados y estadías, representaciones de invitados 3.652.000. Estos son, habitualmente, gastos que se tienen para concurrir a actividades que son fuera del ámbito del Colegio Público, pero estamos hablando de 10.834.000 pesos. La pregunta del millón, es: ¿volvió la agencia de viajes al Colegio Público? Da la impresión que sí. A mí me gustaría que me cuenten por qué vamos a los congresos de la FACA cuando no somos miembros. ¿Con qué representación? No sé, seremos invitados, me gustaría saber si se gasta plata para eso. Yo creo que sí. Yo creo que sí. Pero, bueno, no surge. Por ahí surgirá del balance. No sé. ¿Qué sé yo? Después otro rubro que es interesante es: Honorarios anuales, 10 millones de pesos para abogados externos y después hablan de honorarios eventuales, honorarios profesionales eventuales: 9.350.000 pesos

SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN
Y JUSTICIA
C/ de la Capital Federal

Dr. JUAN PABLO JONGER
Secretario de Actas de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal

FLORENCIA TAUZ
Presidente de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal

¿Son los honorarios eventuales de qué profesionales? ¿Va a haber más abogados? No sé. Yo pensé que el estudio que tomó los juicios laborales, lo hizo probono. No le estaremos pagando al estudio del vicepresidente de la Asamblea, no quiero pensarlo, eh... Estoy suponiendo, estoy teorizando. -----

Dr. Raúl Aguirre Saravia (Vicepresidente I): Probono, doctor. -----

Dr. Jorge Rizzo (Bloque 47): Bueno, entonces, no entiendo este rubro, doctor. -----

Dr. Raúl Aguirre Saravia (Vicepresidente I): Mío, no es. *(Risas.) (Aplausos.)* -----

Dr. Jorge Rizzo (Bloque 47): Pero no sé, doctor. Como usted en algunos juicios defiende al Colegio y en otros lo demanda. Bah, ahora desistió... Pero está de los dos lados del mostrador, siempre, viejo. Me parece que hay que estar de un solo lado. Pero son cuestiones menores. ¿No es cierto? Acá, en los honorarios eventuales dice: honorarios de la Secretaría General. No son honorarios eventuales, el secretario general se nombró dos personas para que lo asistan, se ve que no le alcanza, no puede trabajar solo. Este rubro es de 3.468.000 pesos por día. ¡Y me vienen a cuestionar la limpieza! ¡Me vienen a cuestionar la limpieza! ¡A ver! ¡Si no tienen ganas de hablar en serio, no hablemos más en serio! Me vienen a cuestionar los gastos de limpieza y no cuestionan que el secretario general tenga a su cargo dos personas que cobran al año: 3.468.000 pesos. Y no me digan que son eventuales porque a ambos los nombraron a través del Consejo Directivo. ¡Ah! Que esos están facturando... O sea que estos son otros además de los que facturan. No entiendo. Es compleja la situación. No alcanzo a entender cuál sería el sentido de las dos cosas. El Consultorio Jurídico Gratuito va a tener 510.000 pesos de presupuesto. Pero el Consultorio Jurídico Gratuito no maneja plata. Nunca manejó plata ¿Ahora maneja plata? ¿Tiene caja? ¡Bien! El Centro de Mediación: 306.000 pesos. Parece poquito, ¿no? Pero tampoco manejó plata nunca. Y el Registro de Abogados de los Niños: 367.000. Entre todos, 1.183.000 ¿Qué son en 4.500 millones de mangos? Apenitas... ¡Casi nada! Estamos hablando de 4.500 millones de pesos, ¿no? Estamos hablando de 20 millones de dólares. ¡20 millones de dólares! Por ahí tenemos suerte, sigue aumentando el dólar y pasan a ser 15 o 16, pero eso tiene que ver con los que manejan el país. Insisto, ninguno de los tres tiene previsto aranceles y/o caja chica. Únicamente el Centro de Mediación puede solicitar fondos para el envío de cartas documento cuando son necesarias. La verdad es que cuestionar la limpieza... ¡Cómo

Dr. JUAN PABLO JÜNGER
Secretario de Actas de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal

FLORENCIA TAUZ
Presidente de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal



Asamblea de Delegados

N° 000075

se ve que no van al baño! A propósito, los baños del Colegio eran un orgullo; venían de todos lados. Ahora me dicen que hay olor. Yo no sé porque siempre tengo la nariz tapada y no huelo nada, pero muchos me dicen que hay mal olor. Servicios a los matriculados: Traslados y Estadías Representantes Institucionales. ¿Así que este es un servicio a los matriculados?! ¿Ir a pasear?! ¡Por favor! ¿Cuánto es eso? Aproximadamente 1.740.000 pesos. Traslados y Estadías Expositores Invitados: 2.600.000 pesos.-----

Actividades Institucionales. Traslados y Estadía Representaciones CPACF: 7.000.000. Traslado y Estadías Representaciones Invitadas 3.600.000. Actividades Deportivas. Y ustedes saben que yo no solamente soy un "fana" del deporte, sino que inventé —entre comillas— el Instituto del Derecho del Deporte en el Colegio. Es decir que me apasiona y algo conozco de esto. Entonces, Actividades Deportivas. Honorarios Coordinadores/Entrenadores Actividades Deportivas y Recreativas: 3.600.000 pesos. A ver, muchachos... Lo único que se pagaba acá era el entrenador del equipo de fútbol. No hay otra cosa, eh. Sé que a ustedes les gusta invitar a los jueces a jugar al golf, algo que me parece bien, me parece justo. De vez en cuando me gustaría que los jueces paguen, o que la Asociación de Magistrados arme un torneo y nos invite a todos los abogados. Yo nunca he agarrado un *putter*, así es que no sé cómo es. Yo apenas soy *pater*, pero de familia. Nada más que eso. Traslados, Estadía e Inscripciones Representaciones CPACF: aproximadamente 5.500.000 pesos ¿Estamos hablando en serio en el presupuesto o me están cargando, muchachos?! Pero me están tomando de... ¡Ay, Rizzo, no seas mal educado! ¿Me están tomando de idiota? Actividades Culturales: Alquiler de Instalaciones Actividades Culturales ¿No usamos más el Colegio? Tenemos 14 edificios muertos de risa, ¿y no estamos haciendo nada? ¿Para qué está el auditorio? Esta es la mejor sala de cine de la calle Corrientes, con sonido Sensurround 7.1 ¿Qué quieren alquilar? -----

Sra. Asambleísta: ¿Cuál es el Orden del Día? -----

Dr. Jorge Rizzo (Bloque 47): ¡Esto está en el Orden del Día! No estoy hablando de Independiente. Podríamos hablar de Maratea un rato, pero no voy a hablar de Independiente. Escuela de Posgrado. Traslados y Estadías Docentes. -----

Una asambleísta.- ¡Redondee, doctor! -----

Un asambleísta.- ¿Por qué no fueron a la Comisión de Presupuesto?! -----

Dr. JUAN PABLO RINGER
Secretario de Actas de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal

FLORENCIA TAUZ
Presidente de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal

Sra. Presidente (Dra. Florencia Tauz): Doctor Rizzo, ya pasaron los cinco minutos. Le pido que vaya redondeando. -----

Dr. Jorge Rizzo (Bloque 47): Va a pasar un compañero y va continuar con esto, eh. Así es que déjenme terminar ¿Qué es lo que molesta, doctora, a su bloque de lo que estoy diciendo, doctora? -----

Sra. Presidenta (Dra. Florencia Tauz): Si se pone a leer punto por punto, vamos a quedar hasta pasado mañana. Aún tenemos dos asambleas más, doctor. -----

Dr. Jorge Rizzo (Bloque 47): ¿Usted cree que yo leo?! -----

Sra. Presidenta (Dra. Florencia Tauz): Si pudiese ir redondeando, se lo agradeceré.

Dr. Jorge Rizzo (Bloque 47): ¿Sabe qué pasa? El presupuesto es largo. Yo no lo hice. -----

Sra. Presidenta (Dra. Florencia Tauz): Lo sé, pero también lo discutimos en la Comisión de Presupuesto. -----

Dr. Jorge Rizzo (Bloque 47): El pleno es el lugar de discusión. La comisión recomienda; el pleno decide. -----

Sra. Presidente (Dra. Florencia Tauz): Su bloque pudo haber planteado todos estos puntos en la Comisión de Presupuesto y no lo hicieron. -----

Dr. Jorge Rizzo (Bloque 47): ¿Y por qué? ¿Y si no me da la gana? Mientras ustedes fueron oposición, ¿cuándo hicieron un dictamen? -----

Sra. Presidente (Dra. Florencia Tauz): No voy a entrar en discusiones. -----

Dr. Jorge Rizzo (Bloque 47): ¡Entonces no me vuelva a interrumpir! -----

Sra. Presidente (Dra. Florencia Tauz): Lo voy a interrumpir las veces que yo considere necesario. -----

Dra. Laura Calógero (Bloque 47): Voy a continuar yo en el uso de la palabra, doctora. -----

Sra. Presidente (Dra. Florencia Tauz): Cinco minutos cada uno. Está bien. La escuchamos, doctora. -----

Dra. Laura Calógero (Bloque 47): Si hubieran dejado continuar al doctor Rizzo que tenía los papeles ordenados, estaríamos bien. Yo ya estuve del otro lado y ahora estoy de este. Este es el ámbito de discusión. Y aunque no les guste, hay que escucharlo. Repito: este es el ámbito de discusión, adelante de todos los asambleístas, y no en las comisiones a donde no todos entran. En el ítem Escuela de

Dr. JUAN PABLO RINGER
Secretario de Actas de la Asamblea de Abogados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal

FLORENCIA TAUZ
Presidente de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal



Asamblea de Delegados

N° 000076

Posgrado tenemos dos rubros: Traslados y Estadías Docentes y Alquiler de Salas y Salones. Uno por 1.330.000 y el otro por 1.020.000, cuando tenemos lugares suficientes. La realidad es que lo que se ha hecho siempre es que cuando se invitaba a algún profesor, al igual que en una actividad académica o en la Escuela de Mediación y esto se repite en todos los institutos que el doctor ya leyó donde se observan gastos de traslado, se pedía autorización uno a uno y se pedían presupuestos para ver cuál era el más bajo en un hotel o en un traslado. Ello si era estrictamente necesario. Nunca se presupuestó de esta manera porque era un gasto extraordinario. En el 90 por ciento de los casos se sacaba del crédito de refuerzo ¿Para qué? Para evitar este tipo de partidas discrecionales que quedaban para luego ser ejecutadas. Nunca, jamás hubo traslados ni tampoco se hicieron representaciones fuera del Colegio, ni se han alquilado salones o lugares, salvo que el evento fuera de una magnitud tal, como fue la modificación del Código Civil y Comercial, que hubo que hacerla en el San Martín. Una vez en 16 años. Lo que se está cuestionando acá, en contraposición a los cuestionamientos que hizo la Lista 66 respecto de gastos de limpieza, de mantenimiento, en definitiva, gastos operativos para que este Colegio tenga limpias las sillas donde estamos sentados, los pisos limpios, y que tengamos luz y un montón de servicios... Como decía, lo que nosotros estamos cuestionando son gastos excesivos en celebraciones, acontecimientos, traslados, salones, alquileres, visitas, cuestiones protocolares que no hacen absolutamente nada de utilidad para los matriculados. Esas son las partidas que se están cuestionando una por una ante el pleno de la Asamblea, porque todos sabemos que las comisiones de la Asamblea no tienen la presencia de todos los asambleístas, porque es obvio. El resto de los asambleístas no se enteran de ese resumen que se hace en la Comisión, ni los abogados tampoco. Todos nosotros debemos hacer que nuestra actividad sea conocida por todos los matriculados. Por lo tanto, los rubros que estamos cuestionando, sobre todo los de honorarios profesionales, porque parece que en el Colegio de Abogados no hay abogados suficientes que puedan satisfacer la demanda del oficialismo. Estamos pagando un montón de dinero en cosas que no se brindan directamente al matriculado. El delegado preopinante habló de una partida exigua de préstamos a los matriculados. A lo mejor era exigua... Creo que habló de 205.000, si mal no recuerdo. En primer lugar, era porque hace muchos años atrás... La inflación

Dr. JUAN PABLO JINGER
Secretario de Actas de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal

FLORENCIA TAUZ
Presidente de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal

nos comió a todos. Pero más allá de eso, aunque hoy pongamos esos 205.000 a valores actuales, esos eran préstamos pequeños para abogados que tenían que comprar una computadora, una impresora o que necesitaban dinero para reformar su estudio. Eso era un servicio al matriculado ¿Era poco? Puede ser ¿Era insuficiente? Puede ser. Pero eso era un servicio directo al matriculado. No creo que ningún brindis, ningún traslado, ningún viaje, ninguna visita, ningún partido de golf traiga algún beneficio directo a nadie. Por eso es el cuestionamiento de esta lista a esos puntos puntuales del presupuesto que fueron detallados. Y como también dijo el preopinante, es muy extenso el presupuesto, tiene muchos rubros, hay muchísimas cosas que considerar, pero las muestras... Como dice el dicho: "Para muestra basta un botón", estas muestras de cosas que son absolutamente innecesarias, decorativas, que solamente hablan hacia afuera pero no hacia adentro, hacia los abogados... porque la abogacía como entelequia es muy linda, es una cuestión publicitaria, si quieren, pero los abogados, las personas, el señor que dentro de 60 días va a venir a pagar los 37.000 pesos que esta Asamblea acaba de aprobar, ese ser humano, ese profesional necesita que se gaste menos en cuestiones protocolares y más en su servicio. Muchas gracias. -----

Sra. Presidenta (Dra. Florencia Tautz): Muchas gracias. Adelante, doctora.-----

Dra. Andrea Campos (bloque 47): Buenas tardes, señora presidente. He pedido la palabra porque he tenido el honor de dirigir la Escuela de Posgrado del Colegio Público de Abogados desde el año 2010 hasta el año 2022. En el año 2010 empezamos a firmar un montón de convenios con todo tipo de universidades. Yo puse dos condiciones, por supuesto, siguiendo lineamientos de la Jefatura de Gente de Derecho, del doctor Rizzo y, en su momento, del doctor Cozzi. Las dos condiciones eran: que no quería una sola beca, porque me das una y dentro de los cien mil, quedo mal con 99.999 abogados matriculados; y la segunda condición era que yo no pagaba ni un solo viaje –a ningún lado, yo no pagaba ni taxis–, no pagaba estadías ni tampoco yo admitía que ninguna universidad me pagara a mí, como directiva, viajes al exterior ni estadías ¿Y saben por qué? Porque los favores se devuelven. Esto es así. En una oportunidad un director ingeniero de una universidad de Murcia –yo tengo familia en España– me dijo que fuera y le respondí: "No. Hasta que no deje de ser la directora de la Escuela de Posgrado, no". Porque, aunque yo

Dr. JUAN PABLO
Secretario de Actas de la Asamblea
del Colegio Público de Abogados
Capital Federal

FLORENCIA TAUZ
Presidente de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal



Asamblea de Delegados

N° 000077

voy a España a ver a mi familia a Galicia, como dice Jorge Rizzo: además de serlo, hay que parecerlo. Entonces a Murcia voy a ir con mi dinero el día que deje de ser la directora de la Escuela de Posgrado. Por todo esto... Es decir, no quiero ser personalista, discúlpennme. No estoy hablando desde mi persona... Ay... ¿A qué les gustó un montón? Ya me doy cuenta. Me encanta el sentido del humor. Es una cosa... No estoy siendo personalista, de verdad. No hablo por mí, hablo por los matriculados, chicos. Nosotros tenemos que cuidar esto. Si por cada convenio que hacemos admitimos el tema de viáticos, está bien... Uno de acá –cualquiera de ustedes– puede ir sin pagar, pero después tienen que pagar los favores y tienen que recibir a los italianos, a los españoles o a los alemanes que antes los han invitado. Así es que, por favor, piensen que la gran mayoría de nuestros matriculados no tienen un mango, están mal y más después de la pandemia. Entonces, por favor, piensen en eso. No gastemos plata que no corresponde. Manejamos dinero de terceros. Seamos responsables. Muchas gracias, señora presidenta. -----

Sra. Presidente (Dra. Florencia Tauz): Gracias. Doctor Rizzo. -----

Dr. Jorge Rizzo (Bloque 47): Para cerrar quiero decir dos cositas nada más. Cortitas. ¿Se acuerdan de todos los gastos de movilidad que nombré? Después tenemos: Gastos de Movilidad Áreas Institucionales y Administrativas: 9.350.000; Gastos de Movilidad Servicios Generales: 918.000; Fletes y Mudanzas... ¿Nos mudamos? ¿Adónde vamos? Total: 11.527.700. Último punto, profesora. Parece que estoy en la secundaria, por eso digo “profesora”. Actividades Deportivas... No, ya lo dije. Con esto suficiente. Para cerrar, nosotros vamos a abstenernos en el presupuesto en general y pedimos que se abra punto por punto, por lo menos de las partidas que nombré, porque vamos a votar en contra. Aunque nos tengamos que quedar hasta tarde... ¿Qué va a hacer? Yo quiero ver quién vota a favor de las cosas que conté, como el rubro de mudanzas. ¿Adónde vamos? No vengo ni voy, me da lo mismo quedarme o seguir, decía el poeta. Pero bueno... Cuando los abogados no pueden entrar a la ANSES, cuando los candidatos a presidente quieren sacar la indemnización del 245, cuando cada vez que prendemos la televisión escuchamos hablar de la “industria del juicio laboral”, porque los abogados tenemos la culpa de que a un trabajador le caiga un ladrillo desde un edificio y lo mate porque las reglas de seguridad e higiene no se cumplían donde trabajaba y no le dieron el casco.

Dr. JUAN PABLO LUNGER
Secretario de Actas de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal

FLORENCIA TAUZ
Presidente de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal

Cuando leemos que el Colegio Público de la Abogacía –no de los abogados, sino de la abogacía– saca un comunicado sobre el lavado, o se hace el sota cuando las declaraciones son de Rodríguez Larreta... Realmente, estar organizándoles los juegos de golf a los jueces... Ya bastante cansado estoy de que los jueces sean los *caddies* de los políticos, porque les encanta llevarles los palos. Espero que el Colegio no les lleve las pelotas a los jueces. Gracias, señora presidenta. -----

Sra. Presidente (Dra. Florencia Tautz): Adelante, doctor Mas Velez. -----

Dr. Carlos Mas Velez (Bloque 67): Muchas gracias, señora presidenta. En primer lugar, quiero felicitar el trabajo realizado por la comisión y hacer más las palabras y fundamentos expresados por el doctor Herrán Marcó al momento de informar sobre el dictamen de mayoría que está a consideración de la Asamblea. Por supuesto, no compartimos, pero respetuosamente escuchamos y tomamos nota de varias de las objeciones y planteos realizados por las listas 66 y 47. Sería deseable y de buena práctica para futuras eventualidades que presenten su propio proyecto de presupuesto y entonces tendremos dos modelos de gestión y de financiamiento del Colegio Público. Nosotros defendemos este presupuesto que tiene que ver con atender un Colegio que volvió a abrir sus puertas, que volvió a poner en funcionamiento un montón de servicios que ya se prestaban antes, pero que para los abogados y abogadas es importante contar con ellos. Y por supuesto, en estos debates se mezcla todo y por eso es sano discutir en la comisión, más allá de que este es el lugar de la toma de decisiones; no hay discusión sobre eso. Aquí se mezclan todas las cosas: cosas del pasado con el presupuesto que es a futuro. Estas son previsiones de eventuales gastos en función de lo que cada una de las áreas del Colegio Público planificó como gestión para el próximo año. Sin perjuicio de lo cual todas esas sospechas sobre financiamientos de viajes y demás me consta que no existen. Y por supuesto que esta gestión tiene el compromiso de la mayoría y actual conducción de un Colegio austero y a la altura de lo que los tiempos y la crisis mandan. -----

Sra. Presidente (Dra. Florencia Tautz): Silencio, por favor. -----

Dr. Carlos Mas Velez (Bloque 67): No se preocupe, la falta de respeto habitual es irrelevante. -----

Sra. Presidente (Dra. Florencia Tautz): Silencio. Cuando ustedes hablaban las otras

Dr. JUAN PAZ
Secretario de Actas de la Asamblea
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal

FLORENCIA TAUZ
Presidenta de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal



Asamblea de Delegados

N° 000078

personas no interrumpían. Les pido, por favor, que el doctor Mas Velez termine de hablar y después piden la palabra.-----

Dr. Carlos Mas Velez (Bloque 67): En honor a la brevedad, y por las razones que decíamos, porque estamos justamente propiciando el menor costo posible sobre los matriculados para tener un Colegio que esté a la altura de las demandas y necesidades del ejercicio profesional. Por supuesto que está a la vanguardia de la defensa de las necesidades y de las incumbencias de los abogados y de las condiciones de trabajo, mal que le pese la oposición, a quien entiendo, que por supuesto tiene que criticar y oponerse a todo, en su afán de intentar volver a la conducción del Colegio. Para terminar, anticipando el voto positivo de la Lista 67 en relación al presupuesto, quiero seguir invitando una vez más al diálogo, a la búsqueda de consensos, a intentar encontrar acuerdos en base al diálogo respetuoso, entendiendo las diferencias. Esa es la esencia de lo que nosotros entendemos como modo de gestionar de un Colegio que naturalmente por su esencia es plural, y así debe ser: plural y democrático. Entonces, los invito a que tratemos de hacer un ejercicio más sano de esa democracia interna y agotar todas las instancias que existan para poder construir consensos y, en ese sentido, también fortalecer al Colegio en el cumplimiento de su rol. Gracias. -----

Sra. Presidente (Dra. Florencia Tauz): Gracias. Tiene la palabra el Dr. Aguirre Saravia-----

Dr. Aguirre Saravia (Vicepresidente I): Quería hacer referencia a lo que usted había dicho, Rizzo, respecto a los servicios profesionales de estudios externos. Nosotros, el estudio... Creo que a usted le consta; primero le generó alguna duda, pero le consta que el estudio no percibe absolutamente ningún honorario. La partida que hay allí es una partida presupuestaria, hay temas tributarios, y hay alguna causa penal anterior, vieja, que honestamente no conozco el detalle. El presupuesto está referido a eso. Vamos a ver igual los importes y la ejecución de la partida. Es eso. Pero nosotros, como estudio externo, quisimos colaborar para que la gente de la Asesoría no se sintiera incómoda porque el personal que se estaba despidiendo era gente con la que habían compartido el Colegio durante 16 años. -----

Sra. Presidente (Dra. Florencia Tauz): Doctor Rizzo. -----

Dr. Jorge Rizzo (Bloque 47): Una pregunta, al final, ahora en torno a lo que dice

Dr. JUAN PABLO JUNGER
Secretario de Actas de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal

FLORENCIA TAUZ
Presidente de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal

Carlitos Mas Velez, la explicación que dio muy bien el doctor Aguirre Saravia: los 30 millones de pesos que se come la Asamblea, ¿en qué se gastan? ¡Britos, pará con la Coca Cola! ¡Te tengo dicho que no tomés más Coca Cola! La verdad es que hay que prender la luz... Hace treinta años, al que viene –yo no como ni tomo– le dan una medialuna rasposa. Si eso son 30 millones de pesos, muchachos, en serio les digo... Chicos, se nota, se nota. Salvo que Britos se esté tomando 15 Coca Colas por día, que es capaz, lo digo de verdad. Pero me podrían explicar ¿en qué se gastan 30 millones de pesos por año, en una o a lo sumo dos asambleas de 300 personas? ¿Vamos a dividir 30 millones dividido 300? No sé. Me gustaría saber. Está la gente de la Comisión de Presupuesto, está la Mesa Directiva de la Asamblea, está el jefe de bloque de la lista que lleva la conducción del Colegio Público. Yo quiero saber en qué gastamos nosotros 30 millones de pesos. Ni el estacionamiento me pagan. Me lo pago yo. -----

Sra. Presidente (Dra. Florencia Tauz): Le podemos hacer, si quiere, una aclaración de lo hablamos en la Comisión de Presupuesto, en la que estaba presente la contadora que trabaja desde hace 16 años acá en el Colegio, que es la contadora que trabajaba con ustedes. Si hubiesen estado allí, lo sabrían. Ella explicó que ese monto, primero, no debe diferir de lo que ya venía de antes y que el mayor gasto que tiene la Asamblea son las notificaciones. Por eso también está bueno lo del cambio de Reglamento Interno para poder notificar, porque se tienen que mandar las cartas ¿Me dejan terminar de hablar o no? Les pido silencio. Gran parte de la plata que se gasta en la Asamblea es para notificar cada una de las asambleas. El año pasado tuvimos tres asambleas y este año es la primera asamblea que tenemos. Después hay tres personas, nada más, como empleados. O sea, que todo es funcionamiento y mantenimiento de la asamblea. -----

Sra. Presidenta (Dra. Tauz).- Rizzo, le doy la palabra por última vez y podemos continuar, porque si no nos vamos a quedar hasta... -----

Dr. Jorge Rizzo (Bloque 47): Sí, cómo no. Yo he tenido la suerte de ser miembro de esta Asamblea varias veces, alguna vez tuve el mal gusto de presidirla. Fui presidente del Colegio Público de Abogados cuatro veces, creo que conozco el reglamento. Le voy a pedir encarecidamente, que cuando mandan la notificación... Ustedes pueden hacer lo que quieran, pero cuando notifican, supuestamente es

Dr. JUAN PABLO RIZZO
Secretario de Actas de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal

FLORENCIA TAUZ
Presidenta de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal



Asamblea de Delegados

N° 000079

oficial, no puede decir: Colegio Público de la Abogacía. El Colegio se llama de otra manera. Si quieren hacer biri biri para la tribuna, háganlo, pero las notificaciones oficiales son así. Segundo, el secretario general de la institución no puede firmar las citaciones de la Asamblea, porque este es un órgano autónomo, soberano. Tiene que ser el secretario general de la Asamblea. No sé quién es. Para eso está, para eso está. -----

Sra. Presidente (Dra. Florencia Tautz): Bueno. ¿Algo más?-----

Dr. Jorge Rizzo (Bloque 47): Yo no la interrumpo nunca. Usted, sistemáticamente tiene el mandato de interrumpirme... -----

Sra. Presidenta (Dra. Florencia Tautz): No, no lo interrumpí. Solamente le estoy diciendo que si puede ir terminando. Interrumpir, no lo interrumpo. Ya habló cinco veces, Rizzo, ¿cuántas veces quiere hablar?-----

Dr. Jorge Rizzo (Bloque 47): Las que hagan falta. -----

Sra. Presidente (Dra. Florencia Tautz): Pero no puede hablar todas las veces que quiera. Vamos a someter a votación.-----

Dr. Jorge Rizzo (Bloque 47): ¿Me cercenó la palabra, entonces? No puedo seguir. ¿Sabe qué pasa? La están viendo por YouTube...-----

Sra. Presidente (Dra. Florencia Tautz): Vamos a someter a votación.-----

Dr. Jorge Rizzo (Bloque 47): La están viendo por YouTube. Miren, no me deja hablar. Por la paridad de género le digo lo que le diría a un varón: usted es una fascista, doctora. -----

Sra. Presidente (Dra. Florencia Tautz): Bueno, okey, doctor. Perfecto. -----

Dr. Jorge Rizzo (Bloque 47): ¡Me interrumpió la palabra! -----

Dr. Aguirre Saravia (Vicepresidente I): Doctor Rizzo, está abusando de la paciencia del resto. -----

Dr. Jorge Rizzo (Bloque 47): No hay problema, doctor, ya nos vamos. No se haga problema. -----

Dr. Raúl Aguirre Saravia (Vicepresidente I): Haga como le parezca. -----

Sra. Presidente (Dra. Florencia Tautz): Someto a votación. -----

Dr. Jorge Rizzo (Bloque 47): Ustedes le cambiaron el color al Colegio para que no haya vestigio nuestro, le cambiaron el nombre. Todo para que para no haya vestigio nuestro. Pero las cuatro presidencias las tengo yo y el récord de votos acá los tengo

Dr. JUAN PABLO LINGER
Secretario de Actas de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal

FLORENCIA TAUZ
Presidenta de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal

yo. 500 se tuvieron que juntar para ganarnos.-----

Sra. Presidente (Dra. Tauz): Lo felicito, doctor. Bien.-----

Dr. Jorge Rizzo (Bloque 47): ¡Los abogados de buena voluntad, somos Gente de Derecho! ¡Les guste o no les guste!-----

Sra. Presidente (Dra. Florencia Tauz): Perfecto. Aplausos. Muy bien.-----

Dr. Jorge Rizzo (Bloque 47): ¡No somos un grupo de rejuntados que no saben dónde quedan los tribunales, que viven todos de la teta del Estado!-----

Sra. Presidente (Dra. Florencia Tauz): Someto a votación el primer punto del orden del día: la consideración del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el período comprendido entre el 1º de mayo de 2023 al 30 de abril del 2024 –¡les pido silencio!–, cuyo presupuesto total asciende a la suma de 4.215.652.733, cuyas partidas y respectivos rubros se adjuntan. Les solicito, por favor, a los que voten por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.-----

–Se practica la votación a mano alzada.-----

Sra. Presidente (Dra. Florencia Tauz): Por favor, solicito a los que se abstengan, sírvanse levantar la mano.-----

–Se practica la votación a mano alzada.-----

Sra. Presidente (Dra. Florencia Tauz): Y, por último, los que voten en forma negativa, sírvanse levantar la mano.-----

–Se practica la votación a mano alzada.-----

–Manifestaciones simultáneas.-----

Sra. Presidente (Dra. Florencia Tauz): SE APRUEBA POR MAYORÍA. Pasamos al siguiente punto.-----

Dr. Jorge Rizzo (Bloque 47): Señor secretario, solicitamos el voto nominal. Es moción de orden.-----

Sra. Presidente (Dra. Florencia Tauz): Se aprueba por mayoría.-----

Dr. Jorge Rizzo (Bloque 47): Señora presidente, señora presidente...-----

Varios asambleístas: ¡Nominal, nominal!-----

Dr. Jorge Rizzo (Bloque 47): Por favor, doctor Aguirre Saravia. El bloque nuestro pide la votación nominal atento a que está finita la votación.-----

Dr. Raúl Aguirre Saravia (Vicepresidente I): Ya se votó, doctor. Ya se votó.-----

Dr. Jorge Rizzo (Bloque 47): Dígame exactamente la cantidad de votos, quiero-----

Dr. JUAN PABLO LUNGER
Secretario de Actas de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal

FLORENCIA TAUZ
Presidente de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal



Asamblea de Delegados

N° 000080

saber los números. -----

Dr. Raúl Aguirre Saravia (Vicepresidente I): Sobre un total de 255 votos, 156 votaron afirmativamente y 76 de la Lista 47 y 23 de la Lista 66, votaron en contra.- ---

Dr. Jorge Rizzo (Bloque 47): Usted está haciendo... No, no, no. -----

Dr. Raúl Aguirre Saravia (Vicepresidente I): En consecuencia, resultó aprobada la moción. -----

Dr. Jorge Rizzo (Bloque 47): A ver, doctor. Doctor, ¿usted está tomando de idiota a dos bloques? Usted está tomando la cantidad de miembros que están presentes de la 67, está sumando los miembros que usted tiene presente ahí, sentados. Pero eso no es que usted los contó los votos. ¡Usted me está diciendo el resultado de la planilla!

Dr. Raúl Aguirre Saravia (Vicepresidente I): Son los que acreditaron la personería, doctor.-----

Sra. Presidente (Dra. Florencia Tauz): Ya está votado, doctor. -----

Varios asambleístas: ¡Nominal, nominal! -----

Dr. Jorge Rizzo Bloque 47): No pueden ser tan groseros. Háganme el favor. -----

Sra. Presidente (Dra. Florencia Tauz): Someto a consideración el quinto punto del Orden del Día: elección de cinco miembros titulares y de cinco miembros suplentes para integrar la Junta Electoral del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. ¡Les pido silencio, así podemos continuar!-----

Dr. Raúl Aguirre Saravia (Vicepreidente I): ¡Silencio, por favor! Se puso a consideración, se está leyendo el quinto punto del Orden del Día. Los primeros cuatro ya fueron analizados y aprobados. -----

Sra. Presidente (Dra. Florencia Tauz): Continuamos. Doctor Mas Velez, por favor, adelante. ¡Les pido silencio! -----

Dr. Carlos Mas Velez (Bloque 67): Muchas gracias, señora presidenta. -----

Un asambleísta: Es la práctica de la Facultad de Derecho, a los tortazos.-----

Dr. Carlos Mas Velez (Bloque 67): En relación al punto 5, habida cuenta de que el año pasado se eligió la Junta Electoral de manera extraordinaria, como por reglamento corresponde hacerlo en los años no electorales, pero al no estar constituida había que votarla. Parece razonable renovar a los integrantes de la Junta Electoral para que continúen con el trabajo que empezaron hace unos pocos meses, porque fueron votados en septiembre. Así que la propuesta concreta es que

Dr. JUAN PABLO JUNGHER
Secretario de Actas de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal

FLORENCIA TAUZ
Presidente de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal

continúen los mismos integrantes que están hoy en la Junta Electoral.-----

Sra. Presidente (Dra. Florencia Tautz): Doctor Rizzo, adelante.-----

Dr. Jorge Rizzo (Bloque 47): Perdón, el reglamento es claro, dice cuándo se elige la Junta Electoral. Creo que si no me falla la memoria es en la última asamblea del año, en la que se eligen las autoridades creo que es. Es la segunda, no es la primera. No podemos, nosotros prorrogar los mandatos, no hay pandemia. Ustedes se enojaban porque nosotros prorrogábamos mandatos en pandemia y ¿ustedes quieren prorrogar los mandatos ahora?-----

Dr. Raúl Aguirre Saravia (Vicepresidente I): Mantener la composición.-----

Dr. Carlos Mas Velez (Vicepresidente I): Acabo de decir, que, justamente, como fue electa en septiembre del año pasado y corresponde elegirla en este año, no estamos planteando prorrogar. Estamos diciendo: renovemos, elijamos nuevamente a los que fueron electos en la Asamblea de septiembre del año pasado. Es decir, los estamos eligiendo de nuevo. Por las dudas que no se haya entendido.-----

Dr. Jorge Rizzo (Bloque 47): Nosotros por obligación tenemos que votar en contra, porque a Gente de Derecho le corresponden dos lugares en la Junta Electoral de acuerdo a lo que votó el soberano. Son los votos resultantes por el D'Hondt. Había quedado claro. Yo no tengo problema en darle tres suplentes a la otra lista o suplentes míos, pero la gente votó: 3-2. No votó 3-1-1. Entonces, como hicimos durante 17 años, la democracia impone que nosotros hagamos esto; si no se cumple con la democracia, nosotros vamos a estar en contra.-----

Dr. Raúl Aguirre Saravia (Vicepresidente I): Perfecto, está claro.-----

Sra. Presidente (Dra. Florencia Tautz): Tiene la palabra el Dr. Zas. Adelante.-----

Dr. Ernesto Zas (Bloque 66): Muchas gracias. Nosotros vamos a acompañar la propuesta del oficialismo de elegir nuevamente a la Junta Electoral.-----

Sra. Presidente (Dra. Florencia Tautz): Entonces, procedemos a votar el punto 5 del Orden del Día que es la elección de cinco miembros titulares y cinco miembros suplentes para la Junta Electoral que tiene la composición siguiente: María Lorena Clienti, Ignacio Sánchez Figueroa, Octavio Calderón, Santiago Dragani, Marina Amartino como titulares y Adriana Niño, Julia Saez, Juan Pablo Aguirre, Fabián Pérez Goicoa y Beatriz Torres como suplentes. Esos son los vocales. Solicito, por favor, los que voten en forma afirmativa, sírvanse levantar la mano.-----

Dr. JUAN PABLO JUNGER
Secretario de Actas de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal

FLORENCIA TAUZ
Presidente de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal



Asamblea de Delegados

N° 000081

Se practica la votación a mano alzada.-----

Sra. Presidente (Dra. Florencia Tauz): Gracias. Los que se abstengan.-----

Se practica la votación a mano alzada.-----

Sra. Presidente (Dra. Florencia Tauz): Y, por último, los que voten en forma negativa.-----

Se practica la votación a mano alzada.-----

Sra. Presidente (Dra. Florencia Tauz): Bueno, queda aprobado por mayoría la designación de los Dres. María Lorena Clienti, Ignacio Sánchez Figueroa, Octavio Calderón, Santiago Dragani, Marina Amartino como titulares y Adriana Niño, Julia Saez, Juan Pablo Aguirre, Fabián Pérez Goicoa y Beatriz Torres como suplentes para integrar la Junta Electoral del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Les solicito que nos quedemos en el recinto, vamos a dar por finalizada la Asamblea ordinaria y comenzaremos la Asamblea extraordinaria que tenemos pactada para el día de la fecha, también. A las 15:51 se levanta la sesión.-


Dr. JUAN PABLO JÜNGER
Secretario de Actas de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal


FLORENCIA TAUZ
Presidente de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal

ANEXO "A" PRESUPUESTO CPACF 2023-2024

Ejercicio Económico N° 38 - Período 01/05/2023 al 30/04/2024

RECURSOS	
Recursos Ejercicio Profesional (art. 51 inc. a, b, c)	2.863.000.000
Matrícula Anual	1.850.000.000
Bonos de Derecho Fijo	268.000.000
Cuota de Inscripción	259.000.000
Cuota Reinscripción	1.850.000
Derecho de Reactivación	111.000.000
Matrículas Vencidas	374.000.000
Multas (art. 51 inc. d)	1.815.600
Multas Tribunal de Disciplina	1.815.600
Adicional Matrículas Vencidas (art. 53)	366.000.000
Recursos Financieros (art. 51 inc. e)	183.643.382
Intereses por Inversiones	183.643.382
Intereses Varios	1.127.100
Recursos de Ejercicios Anteriores (art. 51 inc. f, g)	383.250.248
Recursos de Ejercicios Anteriores p/Integrar Crédito de Refuerzo	383.250.248
Recursos de Ejercicios Anteriores	383.250.248
Credenciales Matriculados Inactivos	214.200
Legalizaciones	203.490.000
Certificados	8.925.000
Registro de Instrumentos Privados - Inscripción -	120.224.000
Registro de Instrumentos Privados - Judicial -	2.788.000
Actividades Académica	95.200
Convenios Medicina Prepaga	2.040.000
Publicidad	1.300.000
Recupero de Créditos	30.000
Canon Bar	4.455.003
Ente Cooperador de Reincidencia	15.600.000
Ente Cooperador I.G.J.	975.000
Jardín Maternal	16.830.000
Escuela de Posgrado	5.100.000
Escuela de Mediación	11.050.000
Ingresos Impresiones Salas	2.040.000
Ingresos eventos y actividades institucionales	1.445.000
Otros Ingresos	85.000
Departamento de Turismo	4.080.000
TOTAL RECURSOS DEL PERÍODO	3.832.502.485
Recursos de Ejercicios Anteriores p/Integrar Crédito de Refuerzo	383.250.248
TOTAL RECURSOS DEL PERÍODO	4.215.752.733

MATRÍCULA ANUAL: \$37.000,00 (PESOS TREINTA Y SIETE MIL)

DERECHO FIJO:

DESDE 01/05/2023 HASTA 31/08/2023: \$2.200,00
 DESDE 01/09/2023 HASTA 31/01/2024: \$2.600,00
 DESDE 01/02/2024 HASTA 30/04/2024: \$2.900,00

CUOTA DE INSCRIPCIÓN: \$ 74.000,00 (PESOS SETENTA Y CUATRO MIL)

Dr. JUAN PABLO URGER
 Secretario de Actas de la Asamblea de Delegados
 del Colegio Público de Abogados de la
 Capital Federal

FLORENCIA TAUZ
 Presidente de la Asamblea de Delegados
 del Colegio Público de Abogados de la
 Capital Federal



Asamblea de Delegados

N° 000082

EROGACIONES	
Institutos, Comisiones y Actividades Academicas	64.668.343
Sueldos y Cargas Sociales Personal CPACF	52.025.443
Honorarios Docentes y Expositores	850.000
Traslados y Estadías Representates Institucionales	1.740.800
Traslados y Estadías Expositores Invitados	2.611.200
Alquiler de Salas y Salones	2.805.000
Streaming y alquiler de equipos	2.295.000
Catering y Refrigerios	1.456.900
Difusión y comunicación	204.000
Impresión y fotocopiado de materiales	680.000
Servicios a los Matriculados	330.688.492
Sueldos y Cargas Sociales Personal CPACF	330.688.492
Servicios a los Ciudadanos	69.851.641
Sueldos y Cargas Sociales Personal CPACF	68.668.441
Consultorio Juridico Gratuito	510.000
Centro de Mediacion	306.000
Registro de Abogados Amigos de los Niños, Niñas y Adolescentes	367.200
Matricula	80.707.201
Sueldos y Cargas Sociales Personal CPACF	80.707.201
Actividades Institucionales	77.029.000
Eventos y Actividades Institucionales	36.860.000
Traslados y Estadía Representaciones CPACF	7.182.000
Traslados y Estadías Representaciones Invitadas	3.652.000
Difusión y Comunicación Institucional	17.935.000
Organización de Elecciones CPACF	11.400.000
Actividades Deportivas	31.048.000
Organización de Eventos y Torneos Deportivos	16.660.000
Alquiler Instalaciones Deportivas y Recreativas	1.680.000
Honorarios Coordinadores/Entrenadores Actividades Deportivas y Recreativas	3.672.000
Traslados, Estadía e Inscripciones Representaciones CPACF	5.540.000
Difusión y Comunicación Institucional	1.612.000
Adquisición de materiales Actividades Deportivas	1.884.000
Actividades Culturales	14.020.200
Conciertos & Eventos Culturales	4.880.000
Alquiler Instalaciones Actividades Culturales	4.040.000
Traslados y Estadía Representaciones CPACF	2.030.000
Honorarios Director Coro CPACF	1.264.800
Difusión y Comunicación Institucional	445.400
Adquisición de materiales Actividades Culturales	1.360.000
Sala Profesionales Externas	89.758.874
Sueldos y Cargas Sociales Personal CPACF	89.758.874
Base de Datos, Legislación y Jurisprudencia	4.450.000
Suscripciones Bases de Datos de Doctrina, Legislacion y Jurisprudencia	4.450.000
Escuela de Posgrado	57.404.110
Sueldos y Cargas Sociales Personal CPACF	42.212.710
Honorarios Docentes	9.000.000
Traslados y Estadías Docentes	1.530.000
Alquiler de Salas y Salones	1.020.000
Streaming y alquiler de equipos Actividades Escuela de Posgrado	1.530.000
Catering y Refrigerios Escuela de Posgrado	1.054.000
Difusión Actividades Escuela de Posgrado	1.054.000
Impresión y fotocopiado de Materiales Actividades Escuela de Posgrado	1.054.000

Dr. JUAN PABLO JÜNGER
Secretario de Actas de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal

FLORENCIA TAUZ
Presidente de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal

Escuela de Mediación	44.139.383
Sueldos y Cargas Sociales Personal CPACF	32.052.383
Honorarios Docentes	8.840.000
Traslados y Estadías Docentes	935.000
Alquiler de Salas y Salones	340.000
Streaming y alquiler de equipos Actividades Escuela de Mediación	612.000
Catering y Refrigerios Escuela de Mediación	697.000
Difusión Actividades Escuela de Mediación	306.000
Impresión y fotocopiado de Materiales Actividades Escuela de Mediación	357.000
Jardín Maternal	171.536.945
Sueldos y Cargas Sociales Personal CPACF	165.774.206
Provisiones y Refrigerios	5.123.800
Material Didáctico y Pedagógico	476.000
Cobertura Emergencias Médicas Area Jardín Maternal	162.939
Relaciones Institucionales	9.775.421
Sueldos y Cargas Sociales Personal CPACF	8.690.591
Cuotas membresías	1.084.830
Solicitadas, Avisos y Edictos	1.554.900
Publicaciones Boletín Oficial	200.000
Publicaciones Diarios y revistas jurídicas	1.354.900
Biblioteca	36.267.694
Sueldos y Cargas Sociales Personal CPACF	36.267.694
Departamento de Turismo	38.975.384
Sueldos y Cargas Sociales Personal CPACF	38.809.584
Arancel Anual Registro de Idoneos	2.600
Sistema de Reservas	163.200
Administración Central	532.052.196
Sueldos y Cargas Sociales Personal CPACF	532.016.700
Rubrica de libros laborales	35.496
Asamblea de Delegados	30.488.698
Sueldos y Cargas Sociales Personal CPACF	27.768.698
Mensajería y comunicaciones	2.720.000
Tribunal de Disciplina	201.518.995
Sueldos y Cargas Sociales Personal CPACF	201.051.495
Desgravaciones Tribunal de Disciplina	467.500
Capacitación del Personal	2.752.300
Capacitación Personal CPACF	2.752.300
Uniformes	24.140.000
Provisión Uniformes Personal CPACF	22.100.000
Provisión Uniformes Personal Jardín Maternal	1.360.000
Provisión Uniformes Personal de Mantenimiento CPACF	680.000
Medicina Laboral	8.391.161
Servicio de medicina laboral personal CPACF	7.909.721
Exámenes preocupacionales y de control personal CPACF	481.440
Auditoría Externa	3.003.550
Honorarios profesionales Auditor Externo	2.885.000
Certificación Estados Contables	118.550
Taquigrafos	3.442.500
Honorarios taquígrafos Consejo Directivo	3.060.000
Honorarios taquígrafos Asamblea de Delegados	382.500

Dr. JUAN PABLO
Secretario de Actas de la Asamblea
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal

FLORENCIA TAUZ
Presidente de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal



Asamblea de Delegados

N° 000083

Notariales	1.358.300
Gastos servicios profesionales Escribanía	136.000
Actas y certificaciones notariales	884.000
Poderes legales y administrativos	338.300
Honorarios Anuales	36.951.192
Seguridad e Higiene	377.400
Asesoramiento Impositivo-Contable	20.594.200
Liquidación de Sueldos	5.371.592
Abogados Externos	10.608.000
Honorarios Eventuales	17.391.000
Honorarios de gestoría	2.125.000
Honorarios profesionales eventuales	9.350.000
Honorarios Relaciones Institucionales	2.448.000
Honorarios Secretaria General	3.468.000
Cobertura Médica Personal	62.199.600
Cobertura Médica Personal CPACF	62.199.600
Operaciones	119.323.000
Limpieza	119.323.000
Servicio de Limpieza Integral Sedes CPACF	116.215.400
Servicios de Desinfección, fumigación y desratización Sedes CPACF	1.727.200
Insumos y materiales de limpieza e higiene	1.380.400
Seguridad y Vigilancia	212.928.538
Sueldos y Cargas Sociales Personal CPACF	40.535.556
Servicio de Seguridad Integral Sedes CPACF	164.892.582
Servicio de Alarmas y Monitoreo Sedes CPACF	1.387.200
Software y mantenimiento Controles de Acceso Sedes CPACF	2.203.200
Insumos y materiales de seguridad	3.910.000
Insumos Librería y Oficina	42.708.597
Insumos Impresión de Credenciales CPACF	22.438.307
Papelería & Formularios	6.648.190
Artículos de Librería y Útiles	3.034.500
Artículos de Oficina	4.420.000
Impresión de Diplomas & Certificados Institucionales	5.209.650
Encuadernaciones	736.950
Impresiones y fotocopias	221.000
Sistemas	404.051.399
Sueldos y Cargas Sociales Personal CPACF	71.433.131
Proyectos de Programación y Desarrollos	99.280.000
Servicio de Internet Sedes CPACF	45.492.000
Servicio de Cuentas de Correo Electrónico Corporativas y Plataformas de Envío	96.436.267
Licencias Mantenimiento Hardware y Software Equipos AS400	4.216.581
Licencias Mimix Professional	3.466.827
Licencias Deep Freeze Salas de Profesionales	2.088.450
Licencias Cuentas Zoom Corporativas	2.547.909
Licencias Sistema Contable-Liquidación de Sueldos	2.192.212
Licencias Lex Doctor Áreas Jurídicas	981.750
Licencias Servicio UCAAS Central Telefónica	8.500.680
Mantenimiento Impresoras CPACF	4.594.590
Programación y mantenimiento Página Web	4.633.656
Programación y mantenimiento Aplicativo Cálculo de Montos para Matriculados	7.374.192
Programación y mantenimiento Catálogo Digital Biblioteca CPACF	966.450
Insumos y materiales informáticos	20.808.000
Reparación y mantenimiento de equipos informáticos	2.295.000
Honorarios Programadores Externos	11.107.800
Convenio Agencia de Sistemas de Información G.C.B.A.	15.635.904

Dr. JUAN PABLO JUNGER
Secretario de Actas de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal

FLORENCIA TAUZ
Presidente de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal

Insumos Varios	68.850
Suscripciones	42.500
Gastos de Farmacia	26.350
Artículos de Higiene	816.000
Artículos de Higiene Sedes CPACF	816.000
Archivos Externos	7.140.000
Archivos de Documentación Externos	7.140.000
Alquiler de Equipos	4.916.147
Equipos Multifunción Áreas Administrativas CPACF	2.345.747
Impresoras Salas de Profesionales	1.285.200
Dispenser de Agua Sedes CPACF	1.285.200
Audio Grabación y Desgrabación	11.308.400
Gastos Desgrabaciones Asamblea de Delegados	1.003.000
Gastos Desgrabaciones Tribunal de Disciplina	2.125.000
Alquiler de equipamiento técnico	8.180.400
Equipos Posnet	7.140.000
Equipos Posnet Operatoria Cajas CPACF	7.140.000
Franqueos y Telegramas	28.900
Correspondencia Institucional	28.900
Provisiones y Refrigerios	53.101.200
Provisiones y Refrigerios Personal	38.709.000
Refrigerios Consejo Directivo	3.179.000
Refrigerios Tribunal de Disciplina	8.901.200
Refrigerios Asamblea de Delegados	2.312.000
Mantenimiento y Maestranza	160.337.882
Sueldos y Cargas Sociales Personal CPACF	89.628.947
Mantenimiento Ascensores Sedes CPACF	2.384.474
Mantenimiento Escaleras Mecánicas Sedes CPACF	1.157.537
Mantenimiento Instalaciones contra Incendio y Matafuegos Sedes CPACF	1.308.680
Mantenimiento Equipos de Aire Acondicionado Sedes CPACF	1.428.000
Mantenimiento General Sedes CPACF	36.378.000
Mantenimiento de Tanques y Canaletas Sedes CPACF	152.643
Servicios de Jardinería Sedes CPACF	693.600
Insumos y Materiales Mantenimiento General Sedes CPACF	23.160.000
Mantenimiento y reparación Vehículos CPACF Servicio Penitenciario Federal	4.046.000
Transporte y Movilidad	11.527.700
Gastos de Movilidad Áreas Institucionales y Administrativas	9.350.000
Gastos de Movilidad Servicios Generales	918.000
Fletes & Mudanzas	1.259.700
Gastos Legales y Bonos Derecho Fijo	2.488.460
Gastos Legales Asesoría Letrada	765.000
Cartas Documento & Telegramas	1.424.260
Bonos de Derecho Fijo	299.200
Emergencias Médicas	893.153
Cobertura Emergencias Médicas Sedes CPACF	893.153
Seguros	9.962.319
Seguro Anual Todo Riesgo Operativo (Incendio)	6.592.819
Seguro Anual Responsabilidad Civil	1.317.341
Seguro Anual Vehículos CPACF	306.571
Seguro de Vida Préstamos para Matriculados	2.670
Póliza de Caucción Departamento de Turismo	80.000
Póliza de Caucción Recursos CFSS Dto. 814/2001	1.662.918

Dr. JUAN PABLO JÜNGER
Secretario de Actas de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal

FLORENCIA TAUZ
Presidente de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal



Asamblea de Delegados

N° 000084

Servicios Públicos y Tarifados	55.478.504
Servicio de Energía Eléctrica Sedes CPACF	47.208.344
Servicio de Aguas y Saneamiento Sedes CPACF	856.800
Servicio de Gas Sedes CPACF	36.720
Servicios de Telefonía CPACF	6.152.640
Servicios de Cable Sedes CPACF	1.224.000
Expensas	6.662.028
Expensas Sede Paraná 423	2.877.094
Expensas Sede Corrientes 1455 I	3.784.934
Gastos Financieros	84.741.548
Comisiones y Gastos Bancarios	84.741.548
Comisiones y Gastos Cuentas Bancarias	23.740.803
Impuesto a los Débitos y Créditos Bancarios	61.000.745
Comisiones Tarjetas de Crédito	191.185.352
Comisiones Operatoria Tarjetas de Crédito y Débito	191.185.352
Muebles y Útiles	38.343.830
Equipamiento Informático y Software	192.574.891
Biblioteca	6.567.100
Instalaciones	62.643.608
Obras en Edificios	100.000.000
TOTAL DE EROGACIONES A SOLVENTAR CON RECURSO	3.832.502.485
Crédito de Refuerzo (Art. 134, Reglamento Interno)	383.250.248
TOTAL DE EROGACIONES	4.215.752.733

Dr. JUAN PABLO IUNGER
Secretario de Actas de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal

FLORENCIA TAUZ
Presidente de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal

ACTA N° 147: En la Ciudad de Buenos Aires, a los 4 días del mes de mayo de 2023, con la presencia de 273 delegados, y siendo las 16:12 Hs., en la sede de la Institución sita en la Av. Corrientes 1441, 1º, se reúne la Asamblea de Delegados del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal en sesión extraordinaria. Se encuentran presentes la Sra. Presidente de la Asamblea de Delegados, Dra. Florencia Tautz, el Sr. Vicepresidente I Dr. Raúl Aguirre Saravia, la Sra. Vicepresidente II Gisela Nanini, el Sr. Secretario General Dr. Ignacio Zaldarriaga y el Sr. Secretario de Actas Dr. Juan Pablo Iunger.-----

Sra. Presidente (Dra. Florencia Tautz): Vamos a dar comienzo a la Asamblea Extraordinaria. A continuación, el señor secretario de Actas procederá a dar lectura del Orden del Día que se someterá a consideración de la Asamblea de hoy. -----

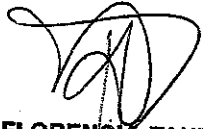
Dr. Juan Pablo Iunger (Secretario de Actas): Perfecto. El único punto es: 1. Consideración de la reforma del Reglamento Interno del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal.-----

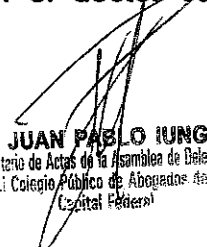
Sra. Presidente (Dra. Florencia Tautz): Vamos a someterlo a consideración. Sí, doctor Console, adelante.-----

Dr. José Console (Bloque 67): Buenas tardes. José Console, Lista 67. Señora presidenta: elevamos un dictamen, en conjunto con la Lista 66, que aprueba el nuevo Reglamento Interno que va a regir en este Colegio Público de la Abogacía. El reglamento tiene innovaciones muy importantes y modificaciones de algunas estructuras a las que yo luego, brevemente, me voy a referir. Creo que todos los delegados han tenido el tiempo suficiente como para poder leerlo con detenimiento y sacar sus propias conclusiones. Este reglamento ha recibido una única objeción que nos ha llegado por mail de parte de la Lista 47. Ha llegado un mail de la doctora Calógero que si ella quiere abreviar en lo que ella expresó –para ser más concretos– yo le cedería el uso de la palabra. -----

Sra. Presidente (Dra. Florencia Tautz): Adelante, doctora.-----

Dra. Laura Calógero (Bloque 47): Gracias. Tal como dice el doctor Console, a quien le agradezco el uso de la palabra, nosotros hicimos una objeción. También quiero decir que esto lo hemos hablado personalmente con el doctor Javier


FLORENCIA TAUZ
Presidente de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal


Dr. JUAN PABLO IUNGER
Secretario de Actas de la Asamblea de Delegados
del Colegio Público de Abogados de la
Capital Federal